

## **ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2020**

En Madrid a 19 de junio de 2020, a las 19:00 horas, se reúne, en modo telemático y en segunda convocatoria, la Asamblea de la Federación Madrileña de Deportes.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del calendario deportivo de la FMDI para la temporada 2020/21
2. Aprobación de las tarifas de las tarjetas de federado y las licencias deportivas, para la temporada 202/21
3. Ruegos y preguntas

### **Asistentes**

Presidente: Antonio Fdez.- Coppel García

#### **Estamento de Clubes:**

SAD Majadahonda (Juan Francisco Bravo Bermejo)  
VEM (Eduardo Calvo Cabello)  
ZIMAS (Carlos Diez Rodríguez)  
Club Boadilla (Iñigo Yanguas)  
Mundo Nórdico, Fernando Pérez Cabrero (se incorporan tarde a la reunión, ya estaba votado el punto 1)  
MUSSUK TEAM (Ana Gajate González)  
Montaventura (Marta Carballo)

#### **Estamento de Técnicos:**

Nieve: Enrique Veigas Bello  
Hielo: Eusebio Álvarez Corredor

#### **Estamentos de Jueces y Árbitros:**

Mushing: Laura García Ferreiro  
Nieve: Carlos Muñoz Guerrero



### Estamentos de deportistas

Nieve: Luis Bobillo Alfonso

Hielo: Sergio G<sup>a</sup> Cuevas (se incorpora tarde, habiéndose votado el punto 1)

Mushing: Sergio Rodríguez Rivero

Vicepresidente Primero: Juan Ramón Blanco,

Secretaria de la Asamblea: Gemma Chimeno

Vocal de Mushing de la FMDI: Sergio Rodriguez Rivero

El Presidente, abre la sesión, saludando a los presentes, e inmediatamente se empieza a tratar el Orden del Día.

### Punto primero:

El Club VEM, plantea que se solicite que la prueba Campeonato Madrid Absolutos y Master-Trofeo VEM, el 21 de febrero sea Copa de España Master. Se aprueba que así sea.

El Vocal de Mushing señala que la prueba de Copa de Madrid, del día 24 de enero, no tiene definido, aún, su lugar de celebración. Será en Villamanta la que el Club Canicross (organizador de la misma) la Copa de España propuesta el día 17 de enero de 2020

Se procede a la votación, con un resultado de 13 votos a favor, 0 en contray 0 abstenciones. Queda, por tanto, aprobado el calendario por unanimidad. Se adjunta copia del mismo al presente Acta.

### Punto segundo:

El Presidente expone que con el ánimo de no incrementar los gastos de los federados (ante la situación actual), se congela el precio de las licencias deportivas (ya estaba pactado con la Compañía Helvetia, mantener la prima por dos años consecutivos).

El VEM y ZIMAS proponen una contraprestación por la “no utilización del seguro”. El VP responde que dicho seguro ha estado activo, y que incluso algún deportista se ha lesionado entrenando en casa, y ha hecho uso del mismo. Se acuerda pedir a Helvetia una contraprestación adicional, al igual que ha sucedido en la actual temporada. Esta petición se realizaría una vez conocida la siniestralidad ocurrida en la temporada 2019/20.

El resultado de la votación es de 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Quedan aprobadas las tarifas por unanimidad. Se adjunta copia de la tabla de tarifas al presente Acta.

A su vez, y siguiendo el modelo de la FIS, y RFEDI, se propone eliminar la necesidad de la presentación de un certificado médico para obtener la licencia deportiva. Se expone también, que es un modo de abaratar el coste de las licencias, así como de los trámites de las mismas.

El SAD Majadahonda propone que por lo menos se recomiende. Se acepta. También que cada club es libre de aplicarla como obligatoria o no, según su reglamento interno.

El resultado de la votación para aprobar la presentación del documento de exoneración FMDI, y la “recomendación” de que los deportistas realicen una prueba de esfuerzo es: 14 votos a favor, 1 en contra de S.A.D. Majadahonda, 0 abstenciones. Por tanto, queda aprobada, por mayoría, esta propuesta

El VP expone que el Club Norte Esquí no pagado, ni la cuota de afiliación, ni el importe de ninguna de las licencias de sus deportistas (aproximadamente en número de veinte), y la correduría BMS, en un gesto de apoyo a la FMDI, ha condonado el pago de las mismas.

Breve resumen del MCO, y avance económico:

El VP, y responsable del MCO, expone brevemente el programa MCO 2020, se suspendió en el mes de marzo pasado, habiéndose ejecutado solamente el 28%. La no terminación del mismo, ha supuesto una disminución, en la previsión de ingresos, de unos 15.000€.

Expone, resumidamente, el alcance del Programa MCO 2021, en cuanto a actividades y número de participantes. Empezaría en el último trimestre del presente año.

Adelanta que el ejercicio económico arrojará un resultado positivo, con un superávit cercano a los 33.000€, lo que permitirá mejorar el equilibrio patrimonial de la FMDI.

Por último, Juan Francisco Bravo, del SAD Majadahonda, expone que su Club, junto con la FMDI, han iniciado los trámites para solicitar de la Administración la creación de un Centro especializado para los Deportes de Hielo, basándose en la instalación de La Nevera, en Majadahonda, y con ámbito nacional.



Punto tercero:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20.00 horas, se levanta la sesión.



**Antonio Carlos Fernández-Coppel García**  
**Presidente de la FMDI**